

20/10/1934
Imparcial

EL DIA DEL LIBRO

En el Despacho del Ministro de Instrucción Pública se reunieron los señores Rector de la Universidad, Dr. Víctor Coppetti, Decanos de las Facultades de Medicina, Arquitectura, y Sección Enseñanza secundaria, Dr. Héctor Roselló, Arquitecto A. Acosta y Lara y Eugenio P. Baroffio, directores de los Liceos de la capital, señores Armando Bocage, Oscar Maggiolo y Pablo Mernier, director de la Enseñanza Industrial, Dr. José F. Arias, y directores del Museo Histórico Nacional, Bellas Artes, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, señores Daniel Martínez Vigil, ernesto Laroche, Arturo Scarone y Ángel H. Vidal.

Excusaron su inasistencia los señores Arquitecto José C. Williman, Dr. Andrés César Pacheco y Santiago Sartori.

El Ministro Ingeniero Otamendi después de agradecer la asistencia de los presentes explicó el alcance del Decreto sobre creación del día "Del Libro". Explicó también la importancia que tiene el prestarle preferente y marcada atención a este asunto, y esbozó lo que a su juicio debiera hacerse. Las manifestaciones del Ministro contaron con el asentimiento de toda la concurrencia. Se designó Vice Presidente al Dr. José F. Arias y Secretarios a los señores Armando Acosta y Lara y Arturo Scarone, y se les encomendó a los mismos la redacción del reglamento respectivo. Se resolvió que la Comisión volviera a reunirse una vez terminados los cometidos confiados a varios funcionarios constituidos en comisión.